

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7676 *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Requena (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250 de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Informática, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A2 de titulación, incluida en el Plan de Estabilización de Empleo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios electrónico, en la forma prevista en las propias bases.

Requena, 6 de marzo de 2023.—El Alcalde, Mario Sánchez González.